

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA



INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua

RAMA DE CONOCIMIENTO

Artes y Humanidades

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CRÉDITOS

65 créditos

PLAZAS OFERTADAS

30 plazas

OBJETIVOS

El Máster universitario en formación de profesores de español como segunda lengua tiene como objetivos la formación de profesionales en este campo, dotándoles de la formación básica para ejercer, ya sea como profesores de español como 2/L, ya como investigadores en el campo citado.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de Estudiante de Máster con una carga lectiva entre 61 y 90 créditos: disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 5 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA: Pruebas de evaluación automática en línea, pruebas de desarrollo, actividades prácticas, informes de evaluación de prácticas externas.

EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA. Puede llevarse a cabo mediante varios sistemas: Una prueba final presencial o un trabajo final.

TRABAJO FIN DE MÁSTER: Según establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster que: ¿estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster.

REQUISITOS DE INGRESO

Quienes deseen acceder al título de Máster universitario en formación de profesores de Español como segunda lengua deberán estar en posesión del título de Graduado o Licenciado en Lengua y Literatura españolas, en Filología Hispánica o equivalentes. También podrán ser admitidos quienes, teniendo otra titulación de grado, acrediten una experiencia relevante en ELE (entendida esta como el ejercicio de profesor de español/LE por un periodo superior a 10 años en un centro de prestigio reconocido, como el Instituto Cervantes, o cursos de español en universidades).

Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Caso de carecer de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-).

Los principales criterios de admisión que se tendrán en cuenta son:

- Titulación con la que se accede. (Será necesario tener la titulación de Licenciado/Graduado en Filología Española/Hispanica o título equivalente y, preferentemente, los titulados en la UNED). Se dará prioridad a los títulos que tengan mayor afinidad con los estudios del máster. (Hasta 4 puntos)
- Media ponderada del expediente académico. (Hasta 2 puntos)
- Experiencia docente en enseñanza del español 2/L en el Instituto Cervantes (mínimo 10 años) (Hasta 4 puntos)
- Otras titulaciones de filologías modernas. (Hasta 1 punto)

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster en formación de profesores de español como segunda lengua está diseñado como un programa de posgrado a través del cual los estudiantes pueden adquirir las competencias y habilidades necesarias para su desempeño como docentes en los distintos niveles y centros educativos en que está presente esta especialidad. Igualmente, integrada con posterioridad con algunas de las líneas de investigación de los programas de doctorado de la facultad de filología, la formación obtenida en el máster permitirá al estudiante realizar su tesis de doctorado en cualquiera de las líneas y campos con los que habrá entrado en contacto, tanto en la parte teórica del programa, como en la parte práctica del mismo.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

No están previstas pruebas de acceso para matricularse en este máster. No obstante, si el número de solicitudes es superior a los 30 alumnos, la Comisión académica del máster estudiará la documentación aportada por los estudiantes preinscritos y hará una selección, conforme a los requisitos de admisión y los criterios de valoración de méritos que se establezcan. Dicha comisión estará compuesta por el coordinador académico del máster y profesores que tengan docencia en materias obligatorias del título.

Para el caso de los alumnos no nativos de español y no licenciados/graduados en Filología Española/Hispanica o título equivalente, deberán acreditar estar en posesión del DELE Superior C2.

En su preinscripción, el estudiante deberá INTRODUCIR OBLIGATORIAMENTE LA NOTA MEDIA DE SU EXPEDIENTE en la aplicación correspondiente, calculado sobre una base de 10 puntos.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 65 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	30 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	20 créditos ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS	5 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

Debido a su número de créditos se recomienda realizar el mismo en dos cursos académicos, realizando, por tanto, el Trabajo de Fin de Máster en el segundo curso.

El Plan de estudios del Máster se estructura en módulos que pueden constar de varias asignaturas de 5 créditos ECTS. Los módulos citados incluyen contenidos obligatorios y opcionales.

A) CONTENIDOS OBLIGATORIOS. 30 ECTS

Módulo I: fundamentos teóricos y metodológicos de la enseñanza de español como I2 (10 créditos)

Módulo II: descripción lingüística del sistema y los usos del español como 2I (20 créditos)

B) CONTENIDOS OPTATIVOS. 20 ECTS. Es posible que algunas asignaturas no se oferten todos los años.

Módulo III: el componente sociocultural y la planificación lingüística en la enseñanza del español como 2I

Módulo IV: perspectiva discursiva e histórica en la enseñanza del español 2I

Módulo V: las TIC en la enseñanza y la investigación del español 2I

C) PRÁCTICAS Y TFG: 15 ECTS

Módulo VI: prácticas externas (contenidos obligatorios: 5 créditos)

Módulo VII: trabajo fin de máster (contenidos obligatorios: 10 créditos)

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN PARA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Contextualización

Según la información aprobada en la Memoria del Máster, al TFM corresponden 10 ECTS, relacionados con las competencias que se enumeran en el anexo a este documento.

Su evaluación se distribuye del modo siguiente:

- 20%: evaluación continua
- 40%: evaluación del tutor del TFM
- 40%: evaluación del tribunal en defensa pública

2. Líneas de TFM: Ver guía del Máster:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.27288097&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

3. Procedimiento de asignación

.En el momento de la preinscripción, los estudiantes rellenarán un cuestionario con sus líneas temáticas preferidas de entre las ofertadas por el Máster, que será recibido automáticamente por el negociado de posgrados de la Facultad.

.Posteriormente, los alumnos matriculados en el TFM confirmarán, en un cuestionario de priorización su elección de línea y tutor (cf. pestaña Contenidos en el menú de la izquierda de la guía de la asignatura TRABAJO DE FIN DE MÁSTER). A partir de esta información, la coordinación del TFM les confirmará qué profesor tutorizará su trabajo, teniendo en cuenta la disponibilidad del equipo docente, las preferencias expresadas por el estudiante y las calificaciones obtenidas en el Máster.

4. Constitución de tribunales para la defensa pública de los TFM

La Comisión Evaluadora de TFM se subsume en la Comisión de Coordinación del Máster., que designará a su coordinador.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinador del máster:

Agustín Vera Lujan agustinvera@flog.uned.es

Secretaría Docente:

Carmen Victoria Marrero Aguilar vmarrero@flog.uned.es

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

espanolcomosegundalengua@adm.uned.es

Tel. 91 398 7294 / 6804 / 6195

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante: Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /
e-mail: infuned@adm.uned.es 6095 / 8267 / 8268